



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Año de la Universalización de la Salud"

San Martín de Porres,

28 FEB. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 0087 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a):

Director(a) de las II.EE Públicas

Presente. –

Asunto : Solicito información para reposición de mobiliario y/o equipamiento para la atención a instituciones educativas de EBR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02 se encuentra organizando información de las necesidades de bienes para instituciones educativas de Educación Básica Regular.

Por tal motivo, solicitamos a los directores de instituciones educativas que de manera conjunta con la "Comisión de Gestión de Recursos y Espacios Educativos y Mantenimiento de Infraestructura", remitan información de las necesidades de mobiliario básico, mobiliario complementario, equipamiento electrónico y no electrónico (Ficha PRONIED e Instructivo), así como servicios de energía eléctrica e internet (Ficha de Servicios).

Al respecto, dichas fichas deberán contar con el sello post firma y firma del director de la IE y a su vez remitidas vía tramite documentario hasta el jueves 05 de marzo del presente, los cuales serán evaluados por el Equipo de Patrimonio de la UGEL.02 y derivado a la DRELM y PRONIED. Asimismo, de no remitir dicha información se entenderá que la institución educativa no cuenta con necesidades de dichos bienes y/o servicios, bajo la responsabilidad del director de la institución educativa.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho (john.espinoza@ugel02.gob.pe).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMH/DUGEL.02
MLP/J ASGESE
JEV/EDME